



MUNICIPIO DE LOJA

Fomentemos las artes, la industria el saber tenga aquí su morada y la frente en sudor empapada sólo sepa inclinarse ante Dios.

Himno a Loja

ACTA ACLARATORIA DE MERITOS Y OPOSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL LOJA

En la ciudad de Loja a los trece días del mes de diciembre del año 2012, siendo las once horas, se instala el tribunal de Meritos y Oposición para realizar la presente acta aclaratoria en la cual se detalla los nombres de las personas que no han notariado los documentos para poder participar en el Concurso de Meritos y Oposición para la vacante de **ENFERMERA**, por consiguiente no han cumplido con lo que estipula el reglamento; específicamente lo señalado en la convocatoria en la cual manifiesta textualmente: *"...Las personas interesadas deberán registrarse en la página web de la Institución www.loja.gob.ec, además deberán entregar los **documentos debidamente notariados**, en sobre cerrado, con el nombre del cargo al que postula hasta las 17hoo del día jueves 22 de noviembre del 2012..."*.

ENFERMERA

NOMBRE	INSTRUCCIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA EN AÑOS	CAPACITACIÓN REQUERIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
DORIS YADIRA JARAMILLO ACARO	22 PUNTOS	20 PUNTOS	5 PUNTOS	47 PUNTOS	DOCUMENTOS SIN NOTARIAR
MIREYA ANABEL GUAYCHA QUIZHPE	22 PUNTOS	20 PUNTOS	5 PUNTOS	47 PUNTOS	DOCUMENTOS SIN NOTARIAR A EXCEPCION DEL TITULO
CLARITA ALEXANDRA TORRES	22 PUNTOS	0 PUNTOS	5 PUNTOS	27 PUNTOS	DOCUMENTOS SIN NOTARIAR A EXCEPCION DEL TITULO Y UN CERTIFICADO

Una vez suscrito el listado de las personas que **NO CALIFICAN** en la presente acta en una original y una copia del mismo tenor, siendo las once horas con treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil doce, las actas son entregadas a la Dirección del Talento Humano, para su custodia, debidamente firmadas para su seguridad y publicación posterior.

Ing. Yelena Bustamante
DELEGADA DEL ALCALDE

Lcdo. Franco Quezada
DELEGADO DEL CASMUL

Dra. María Feith Franco A

Elena Castro